

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
Información de Oficio

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 11/12/2018  
HORA : 9:10:54  
REPORTE: R00815925.rpt

**Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7**  
**Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos**

Expresado en Quetzales

Del 01/11/2018 al 30/11/2018  
Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 239

EJERCICIO: 2018	ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
			Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
	11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA										
	60-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19,187,254.00	183,674.00	-183,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,187,254.00
	Total 11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19,187,254.00	183,674.00	-183,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,187,254.00
	<b>TOTAL...</b>	19,187,254.00	183,674.00	-183,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,187,254.00

NOTA:

\* Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras.

\*\* Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

\*\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

